Tempus Fugit

Una revisión al Patrimonio Histórico-Artístico en la Ribera del Duero

ESTADO DE LA CUESTION

por

José Luis Hernando Garrido
Jaime Nuño González

EN la actualidad, la Ribera del Duero se nos presenta como una entidad de carácter supraprovincial perfectamente asimilada y con trazas de homogeneidad. Pasamos revista a sus denominadores paisajísticos, climáticos y económicos obteniendo un cuadro delimitable en virtud de una realidad geográfica que nos parece del todo lógica: el Duero. Un curso a su paso por el sur de Burgos que engloba además apéndices segovianos, sorianos y vallisoletanos, amén de algunas zonas limítrofes donde la paramera irá tomando el relevo a las tierras de aluvión. Esta categoría que desde la antigüedad condiciona en el sentido E-O se ve reforzada por el significado que para los hombres de la Edad Media tuvo la Extremadura castellana(la «extrema dorii»): superando el río y adentrándose en la submeseta sur, que quedaba parcelada por el Sistema Central, se abrían nuevos horizontes de repoblación. Implicaba un desplazamiento poblacional, de expansión y de constitución paralela de nuevos sistemas jurídicos, paradigma e hilo conductor de toda la historia medieval de estos reinos cuya formulación ha fructificado en auténticos mares de tinta.

Pero esta premisa y su justificación documental nos llevaría por unos derroteros que no van a ser tratados aquí. Sin perder de vista su perspectiva, centraremos nuestros comentarios en un tema bien concreto: el patrimonio histórico-artístico de la comarca, con especial atención al legado de las Edades Media y Moderna. Aquel que ya no es sino desgraciado recuerdo, los testimonios todavía en pie —y por tanto a tiempo de proteger— y aquellos que en un futuro no muy lejano deben ser susceptibles de merecer un respeto y que en la actualidad no todos los estiman en su justa medida (y pensamos en nuestros recintos amurallados, nuestras estructuras urbanísticas o nuestras maltratadas bodegas). No analizamos aquí el rico patrimonio arqueológico de cuyo tratamiento se encarga otro trabajo realizado por J. D. Sacristán y publicado en este mismo número.

Loperráez señalaba que la villa de Aranda disponía de cuatro conventos, dos franciscanos, el dominico del Sancti Spiritus y otro de monjas cirtencienses, que los cenobios de Peñaranda eran dos (carmelitas y franciscas), al igual que los de Gumiel de Iizán (el famoso de bernardos y el benedictino de San Lorenzo) y citaba otros extintos en Brazacorta, Fresnillo y Quintana del Pidio. Por aquella época (1788) el Arciprestazgo de Aranda contaba con veintisiete parroquias, dieciséis el de Aza, veintitrés el de Coruña

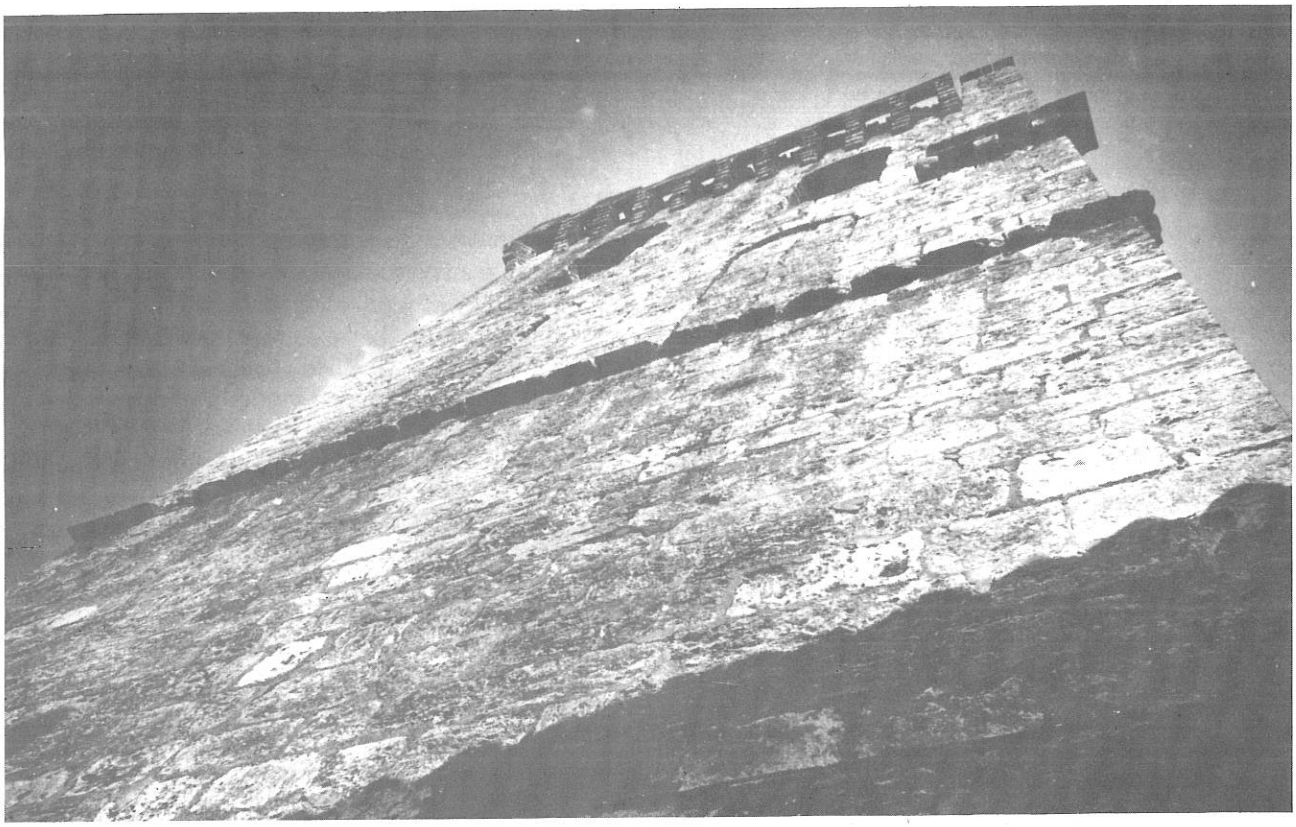

Torre de la Iglesia de San Pedro de Gumiel de Mercado.

Casa neoclásica de Sotillo de la Ribera.

del Conde y ventiséis el de Roa (1). Que en la Colegiata de Roa existió un claustro que comunicaba ésta con una canongía o una lápida datada en 1270. Y sus escritos, utilísimos y apasionantes, son como una extraordinaria crónica de desastres si son observados desde el punto de vista de un historiador del arte actual. A nadie extrañe pues que sea precisamente su información la que encabece estas páginas, y si se nos permite fabular, que su obra viajara en zurrón francés por los agitados años de la Independencia, como algún ejemplar del Ponz a falta de una buena «Guide Bleu Michelin». El resto es fácil de imaginar.

Las órdenes monásticas fueron siempre excelentes comitentes artísticos, la presencia de adinerados abades, los beneficios de reyes y nobles auspiciando sólidos niveles de rentas o las donaciones permanentes permitieron elevar iglesias, remozar dependencias y decorar los habitáculos con toda suerte de ornamentos litúrgicos. Pero mucho de lo realizado se vino abajo tras las desamortizaciones del XIX, y es aquí donde los trabajos de viajeros y clérigos ilustrados resultan imprescindibles.

El monasterio cisterciense de San Pedro de Gumiel de Izán, reducido hoy a inapreciable depósito de derrumbes y circundado por una incompleta cerca, fue desde fines del s. XII uno de los más célebres de la comarca. Y de atenernos a los escasos restos artísticos conservados, contrató obra con alguno de los maestros formados en el célebre segundo taller de Silos. El museo parroquial de la misma localidad conserva varios capiteles figurados en los que es fácil advertir el cincel de escultores familiarizados con la plástica románica de mayor calidad (2). Reminiscencias tolosanas, abulenses y borgoñonas, facturas herederas de San Vicente de Avila, Aguilar de Campoo, Compostela o Santiago de Carrión, se despliegan por una modesta colección que bien puede deberse a la promoción de una anterior fundación benedictina (a. 1173) proclive a tal derroche escultórico. Gracias a este indicio es posible ampliar el área de expansión de los artistas punteros llegados a Silos y jalonar el fenómeno en un área como la Ribera, hasta ahora, nunca reconocida en el panorama historiográfico de lo tardorrománico. Algo de ésto se sospecha si contemplamos las piezas descubiertas tras la limpieza de la sala capitular del Monasterio de La Vid o las menos afortunadas de la parroquial de Oquillas y Hontoria de Valdearados, pero el resto de las construcciones románicas ribereñas jamás rozaron los niveles propuestos (3). En realidad, la densidad de las construcciones románicas del SO de la provincia de Burgos es escasa, los templos de estas comarcas —al contrario que los de la zona serrana y la septentrional— fueron mayoritariamente sustituidos cuando las condiciones económicas y demográficas permitieron una transformación de trazas o su total derribo, algo de esta lógica se percibe en el grupo del Esgueva y en otros testimonios aislados en La Cueva de Roa, Casuar, Villalbilla de Gumiel, Sinovas, Caleruega, Brazacorta o la desaparecida iglesia de La Ventosilla (Gumiel de Mercado) (4). Aulas rectangulares sencillas (concejiles para García Guinea o juraderas para Pérez Carmona) donde predomina lo popular y la decoración escultórica ejecutada por canteros ruralizados definen este tipo de realizaciones (5),alejadas de los hitos jacobeos con una cronología predominantemente tardía.

A lo largo de los siglos XVI y XVII el grueso de las humildes iglesias del románico tardío sufre reformas fácilmente detectables por premisas tectónicas: el aumento en altura de los muros, la mutación de antiguas bóvedas por crucerías góticas y la adición de gruesos contrafuertes prismáticos exteriores. Sin embargo, otras remodelaciones se sucederán a lo largo de la época barroca, cuando aparecen las llamativas espadañas, se transforman las cabeceras para la inclusión de retablos y se complican hasta extremos muy llamativos los planteamientos abovedados heredados de la fosilización gótica (cf. Bahabón de Esgueva, Torresandino, Roa, Olmedillo, Villovela de Esgueva, etc...).

La floración de los nuevos señoríos, facultados para la Baja Edad Media, posibilitó un aumento en la disposición de numerario, pareja con el endurecimiento de lo jurisdiccional (cf. rollos de Peñaranda, San Juan del Monte o Santibáñez de Esgueva y las abundantes fortalezas) que sin duda, facilitaron la reforma de los templos, y prueba de ello es la escasez de edificios románicos conservados íntegramente.

Pero no adelantemos acontecimientos y sigamos nuestro recorrido por el balance monástico. Que parte de la producción artística se debe a la aplicación de las soluciones empleadas por las abadías más afortunadas es algo evidente. Y estableciendo un radio más o menos reducido alrededor de la comarca ratificamos este fenómeno. Como ejemplo más destacable el ya citado de la actividad de los maestros silenses en la Ribera, pero no dejemos de lado la proximidad de enclaves tan brillantes como el cisterciense expatriado de Sacramenia (Segovia) (6), Valbuena de Duero (Valladolid) (7), Villamayor de los Montes (8), o la misma casa premonstratense de La Vid (9), donde todavía se conservan fondos documentales y bibliográficos de una gran importancia (el patrimonio documental empieza a considerarse, si bien la catalogación

Ermita de San Juan (Gumiel de Mercado).

Iglesia del despoblado de Revilla.

apenas ha cuajado y sólo casos como el de Aranda y Gumiel de Izán cuentan con materiales publicados de calidad muy dispar).

El resto de los cenobios de cierta consideración —también mayoritariamente arrasados— corresponden al ascenso de los frailes mendicantes. Pérdida notoria fue el de dominicos de Aranda, que Ponz admiraba por su espaciosa iglesia «de un gótico moderno, con buen retablo mayor de tres cuerpos» y un sepulcro en el crucero perteneciente al obispo oxonense Pedro Alvarez de Acosta que el mismo autor reclamaba para la mano de Juan de Juni sin mostrarse tozudo ya que «a usted le tocará averiguar si son de su mano las (obras) de este convento y sepulcro o parte de ellas, que yo tal sospecho. La máquina sobre que estaba la estatua del prelado la deshicieron en parte (cosa bien ridícula), y de ella formaron el púlpito, en cuyas caras están, de relieve, cuatro estatuitas de Santa Bárbara, Santa Catalina, Santo Domingo y San Juan Evangelista, y en los ángulos, unos bellos niños agrupados (sic)» (10). Del monumental sepulcro nada se ha conservado a pesar de que a este artista lo atribuyera el diccionario de Ceán, sólo la intervención de Juni en el retablo mayor de la cercana catedral de Osma a mediados del XVI y su posible reflejo en la escultura de la comarca o el referente de un sepulcro en Villalón pueden darnos una idea aproximada de la realidad del cenotafio. No deja de ser importante el hecho de que Pedro Alvarez de Acosta fuera el responsable de la llegada a España de Juni —natural de la Champaña francesa— desde Oporto y, como verdadero mecenas, pudiera encargarle su propio lecho mortuorio. Silverio Velasco (siguiendo el testimonio de José Quintana) nos describe la iglesia del Sancti Spiritus como «cortesana» de cruz latina, elevadas bóvedas y portada clasicista, aunque no exenta de cierto eclecticismo si leemos entre líneas el juicio que el mismo Velasco (1925) hace de las ruinas del ábside junto al Hospital de los Reyes (por fotografías antiguas, un buen ejemplo de cabecera tardogótica con contrafuertes angulares). Tampoco quedó nada de los claustros ornados en sus esquinas con altares pintados en los que participó un tal Clemente Sánchez.

No mucha mejor suerte corrió la casa dominica femenina de Caleruega, íntimamente unida a los orígenes del fundador de la orden, si bien todavía es posible constatar la presencia de basamentos medievales (a. 1272) junto al convento moderno en el denominado torreón «de los Guzmanes» que fue sometido a una dura restauración (11). Peñaranda conoce otro convento de clarisas dotado por los Stúñiga, poseedores del palacio, elevado a fines del XVI.

La «Domus Dei» de La Aguilera, fruto de una humilde fundación eremítica de Pedro de Villacreces, contó con el beneplácito de peregrinos ilustres tras la estancia del taumaturgo San Pedro Regalado hacia mediados del XV, su sepulcro bien merecería un estudio que al igual que el de su contenedor, está por hacer (12). Nada ha perdurado de los monasterios de Aza (13), y las ruinas del convento de Ntra. Sra. de los Valles (Torresandino) permiten una imaginaria reconstrucción de la que en su día fue casa carmelitana y de un tiempo a esta parte corral de ovejas (14).

No podemos ser exhaustivos en la mención de todos los centros de vida regular activos en la Ribera, máxime cuando resultaría difícil localizar un sólo municipio que en alguna época precedente no hubiera contado con comunidades de estas características, algo similar a lo que ocurre cuando se trata de cuantificar el fenómeno de los despoblados. Baste sólo la apoyatura de algunas noticias para monasterios en S. Cucufate de Monzón (Gumiel de Mercado) (15), San Pelayo de Cerrato (16), Santibáñez de Esgueva (17), S. Pedro de Mercadillo (18), S. Lorenzo y Sta. Eugenia de Gumiel de Izán (19), S. Miguel de Quintana del Pidio (20) o Sta. Marina de Cela en Valdeande (21), de los que no nos queda sino el recuerdo.

Gran parte de la historia del patrimonio ribereño tiene su verdadera refrenda en la ostentosa nobleza bajomedieval. Tras los legendarios tiempos de las torres-atalaya sobre la línea duriense y de las comunidades de aldea, asistimos a una transformación de los cuadros nobiliarios castellanos. Es una época cuajada de conflictos por el mantenimiento de la autoridad monárquica y de levantamiento de torres, fortalezas, castillos y cercas. Precedentes seguros para puntos fortificados altomedievales sólo podemos inferir por la vía documental o toponímica para Baños de Valdearados, Torrecilla de los Caballeros, Valdezate, San Martín de Rubiales, Fuentenebro, Coruña del Conde, Aza, Roa, Moradillo o Torresandino (22), el resto de los abundantes restos poliorcéticos están ya en conexión con el ascenso nobiliario al que antes aludimos. Aquí advertimos un grupo realmente abultado —y no exageramos si afirmamos que la Ribera es tierra de fortalezas escondidas o maquilladas— que en ocasiones se deben a la iniciativa de los Stúñiga (o Zúñiga Avellaneda, condes de Miranda) como la torre de Adrada, el conjunto de Aza, Peñaranda, Castrillo de la Vega (no Aranda de como señala acertadamente Cadiñanos), Vadocondes, Corcos, Moradillo de Roa (v. torre fortificada en la iglesia, como en los casos arandinos) y Hoyales (recalzada hace

Iglesia Parroquial de Olmedillo de Roa.

Capitel románico presumiblemente procedente del desaparecido Monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. Depositado en la Iglesia Parroquial de Gumiel de Izán.

poco tiempo) (23), los Sandoval y duques de Osuna (Téllez-Girón) en Bahabón y Gumiel de Izán (24), y los Velasco y Beltrán de la Cueva (Condes de Siruela) en la zona raudense (Anguix, Fuentenebro, La Horra, Roa, San Martín de Rubiales, Portillejo...) (25). En Gumiel de Mercado la tradición castramental nos llega por tradición oral, y la particular traza urbana radial debe su boceto a la extinta torre-fortaleza, en ralación con Avellanedas y Sandovales (Duques de Lerma) se conocen los nombres de los alcaides de la fortaleza para 1396-1414, 1487 y 1493 (26). Tampoco podemos olvidar el solar fortificado de los Delgadillo en Castrillo de Don Juan (Palencia) con un grupo de cubiertas de tradición mudéjar (27). Este conjunto poliorcético de la zona meridional burgalesa es de una relevancia considerable, y si no despreciado, sí tiene al menos mucho de desconocido en relación con castillos más espectaculares que tras desafortunadas restauraciones ofrecen un aspecto falseado (los casos de Peñafiel y Frías resultan los más evidentes), casi de recreación cinematográfica para una superproducción a la castiza.

La abundante presencia de piedras heráldicas confirma este desarrollo de los grandes linajes castellanos en toda la Ribera. Elementos propagandísticos que a modo de firma dejaban constancia de su intervención en construcciones civiles y religiosas. ¡Cuántos de ellos han desaparecido o permanecen ignorados! y sin embargo una ley les protege desde hace unas décadas hasta el extremo de impedir su cambio de posición incluso dentro de la misma fachada.

La Baja Edad Media lega a la Ribera una de las manifestaciones más cuidadas de lo isabelino: la encajada fachada-estandarte de Santa María de Aranda. Ya completamente terminada en 1503 (Andrés Ordax aduce su presencia —a nuestro juicio dudosa— en el famoso plano arandino del archivo de Simancas, verdadero incunable para la historia del urbanismo hispano) revela la intervención directa del foco burgalés desde el taller consagrado de los Colonia. Cuestión aparte es la hipotética atribución al propio Simón o a la mano de Francisco cuando la validez del taller empezaba a eclipsarse (v. Wethey), sin que se hayan descartado vinculaciones con el Gil de Siloé, encumbrado con el profuso retablo de la Cartuja de Miraflores (28). Un estudio concienzudo, tanto desde lo estilístico como desde la llamativa iconografía de la época, aclararía las dudas, desplazando con toda seguridad las ideas simplistas de atribución por escamados o relegaría a un segundo plano las sugerencias monárquicas del conjunto. En cuanto a la ornamentación interior se ha citado siempre el excelente púlpito obrado por los maestros Miguel de Espinosa y Juan de Cambray (1544-47), las muy deterioradas puertas de Juan Beltrán (1550) o el retablo mayor con un sagrario de Juan de Balmaseda incendiados en 1601. Quizás el todavía conservado de la parroquia de Gumiel de Izán (1495) nos sirva como excelente parangón fiable. Es ésta otra fábrica característica del espléndido tardogótico castellano, comparable a la de su homónimo Gumiel de Mercado, ya clasificada por Ponz como del «gótico moderno».

El texto del viajero declaraba —tras descubrirse ante la portada-retablo clasicista (de 1627 para éste, rematada en 1629 según los libros parroquiales para Loperráez) de Gumiel de Izán— con una rotundidad que hoy en día nos deja perplejos: «Esta portada costaría años el hacerse y muchos caudales y ya ve usted que es del tiempo en que generalmente florecía la arquitectura por toda España y en que se hicieron buenos edificios. No correspondiendo a esta magnificencia lo interior de la iglesia, es de creer que tendría idea de derribar la antigua y hacer otra que acompañase a su prospecto» (29). Un juicio frecuentísimo en Ponz, crítico que dilapidaba todo resto medieval o barroco en beneficio del lenguaje arquitectónico clásico, así no es de extrañar que al hablar del convento cisterciense de San Pedro espete «en donde no sé si habrá algo que merezca la atención en nuestras artes» (30). Dos siglos después sí podemos afirmar que debió contener documentos materiales de valor incalculable, algunas piezas del pequeño museo parroquial, caso meritorio aunque desgraciadamente aislado en la Ribera, lo demuestran.

Una costumbre frecuente y todavía muy en boga en el remoce de nuestras iglesias medievales, es la de retirar los enlucidos y encalados de los muros interiores hasta dejar la piedra vista. Aconsejable en algunos casos, suele dar al traste con muchas de las improntas que los canteros dejaron en el aparejo y dotar al edificio de un aspecto que nunca tuvo. En realidad, cualquier iglesia medieval estaba «vestida» y sus enlucidos —normalmente coloreados— contribuían a la creación de una atmósfera muy particular. Debemos desestimar pues aquellos juicios que reivindican la desnudez muraria para el gótico. Ahora estamos en condiciones de afirmar que ni la arquitectura gótica fue tan transparente como se ha dicho ni sus lienzos fueron paneles de perfecta sillería (31).

Los templos alzados entre mediados del siglo XV e inicios del XVI despuntan por su abundancia (San Pedro de Gumiel de Mercado, parroquial de Tórtoles, despoblado de Revilla de Gumiel o colegiata de Roa), una muestra más, la más evidente si cabe, del buen

Fachada de la Iglesia del Monasterio de La Vid.

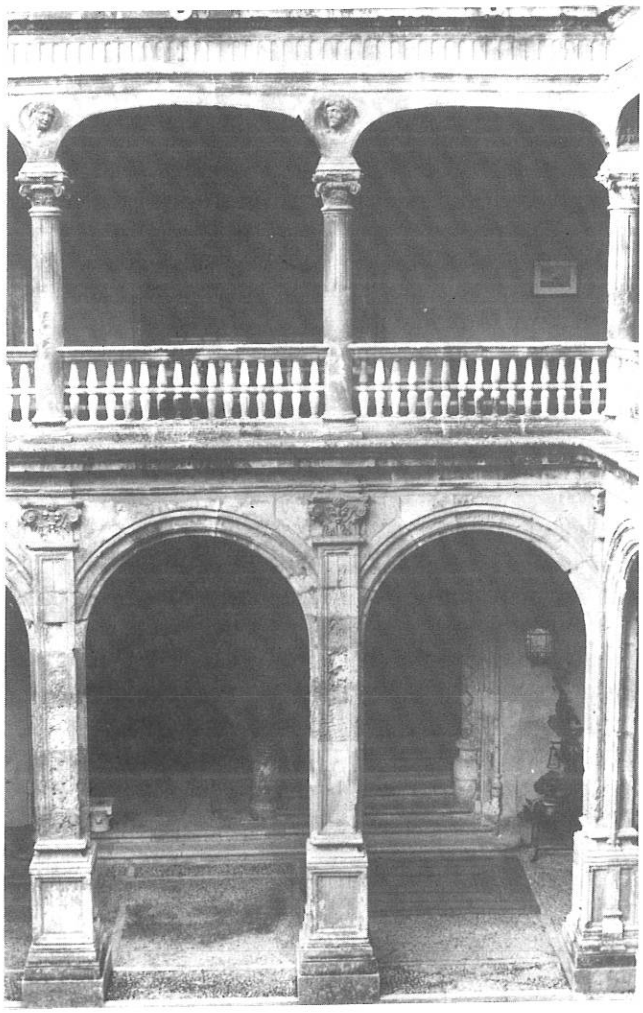

Patio del Palacio de los Miranda en Peñaranda de Duero.

momento económico por el que atravesaba la región tras el bache del s. XIV, época de expansión comercial burgalesa hacia el norte de Europa y de creciente prosperidad mercantil. San Juan Bautista de Aranda resulta un buen ejemplo de fábrica levantada a caballo entre la segunda mitad del XIV e inicios del XV (por más que se detecte una fase tardorrománica en el torreón), lo ambicioso de su proyecto inicial irá degenerando en una progresión constructiva muy lenta, claramente visible en su relación pilares-cubiertas, la crisis económica sufrida por el municipio a raiz de las guerras civiles se ha aducido como causa razonable de su humilde cerramiento (32).

Testimonios parejos a la inercia de la pintura cuatrocentista se aprecian en los retablos hispanoflamencos de Ventosilla (en conexión con el retablo pintado de San Nicolás en Burgos), Aza, Sinovas (Col. Rodríguez Larreta) y los trabajos miniaturísticos encargados por el foco monasterial de Espeja (Soria) (33). A partir de la pieza de Ventosilla —tablas de 1510 (con escudos de armas de los Lerma) acopladas en mazonería del XVII (con blasones de los Medinaceli)— pudiera delimitarse un taller que contrató obra en Rábano (Valladolid), Tubilla del Lago y Torregalindo.

Cabe imaginar que tablas de estas características y cronología fueron relativamente frecuentes, si bien los remoces efectuados durante el barroco dieron al traste con aquellas composiciones pictóricas. A una distancia relativamente corta del grupo ribereño burgalés se han atribuido otras tablas al maestro de Osma (Langayo, Curiel y Corrales de Duero, las tres localidades en el p. j. de Peñafiel), al Maestro de Manzanillo (Valladolid) y a Diego de la Cruz (Covarrubias), artistas representativos en diferentes grados de la pintura castellana a fines del XV (34).

De la abundante imaginería merecen citarse piezas tardorrománicas como la Vírgen sedente de la parroquial de Gumiel de Izán, el San Juan del Calvario de Reveche (del despoblado cercano a Gumiel de Izán) u otras imágenes marianas tardogóticas de La Vid y Aranda (35).

Para época moderna se conserva un crucifijo atribuído al taller de Juni en Castrillo de Don Juan (36) y un Cristo yacente en las bernardas de Aranda salido del cincel de un aventajado seguidor de Gregorio Fernández, cuya huella fue importante en la imaginería procesional de toda la zona (37). El mismo Gregorio Fernández contrató con Cristóbal Velázquez en 1611 la sillería del coro del Sancti Spiritu de Aranda, conjunto del que tampoco disponemos de testigos materiales, sólo sabemos que talló 52 o 53 sitiales a 35 ducados cada uno y que todos se encontraban decorados con las armas de la orden dominica.

No es ésta zona de remedos palaciegos, si bien casos como el erigido por Francisco de Stúñiga y Velasco en Peñaranda (39) o el más modesto caserón de caza de los Austrias, modelado al gusto escurialense por el Duque de Lerma (1603) en Ventosilla (40), dan fe de la existencia de estas especialísimas residencias nobles.

El romanismo, tendencia manierista de amplia fortuna en Burgos, Valladolid y Soria, ha dejado magníficas creaciones en la escultura de la comarca. Ya señalamos la intervención de Cicarte en el retablo mayor de Santa María de Aranda, pero este escultor intervino además en los de Nava de Roa y el Convento del Carmen de Peñaranda. Juan de Artiaga dejó obra en Hontangas de Roa y Gumiel de Izán en tanto que un taller instalado en Aranda en una época de transición hacia el barroco pleno tuvo sus mejores avales en Pedro del Castillo (de éste se ha conservado un retablo en Alcoba de la Torre (Soria) (41).

Los trabajos de José Arranz desde los archivos de Burgo de Osma han sacado a la luz una rica documentación sobre la escultura de fase tardorrenacentista realizada en este obispado que ocupa una gran parte de la Ribera. Conocemos así los contratos de los retablos de Quemada con Francisco de Naveda (1610), de Fuentespina con Juan de San Román (1595), de la obra de cantería en Fuentenebro con Francisco de Cubina y Andrés Naveda (1594) y de la Vera-Cruz de Aranda con Sebastián del Castillo y otros artistas (1620). Fueron vecinos de Aranda artistas de la talla del ya recordado Juan de Cambray y se documentan otros menos conocidos como los pintores Pedro Pérez y Tomás Ruiz de Quintana (retablo de Nava de Roa) o Cristóbal de la Fuente, activo en la pintura, dorado y estofado del retablo mayor de Santa María junto a Cicarte y Pinedo (42). Las fachadas de La Horra y Olmedillo, casi desconocidas, ofrecen correspondencia pétrea de estas realizaciones retablísticas. Una participación foránea fue la del italiano Miguel Angel Nacherino, alumno del florentino Juan de Bolonia, que firma un Niño Jesús procesional para Sotillo en 1600, similar a otra talla conservada en el Museo de Burgos y que podría proceder de Sinovas (43).

El arte del XVIII recala en la Ribera de la mano de Manuel Martín Rodríguez, sobrino y discípulo del famoso y prolífico —cómo no— Ventura Rodríguez, que trazó en 1785 un retablo para la colegiata de Peñaranda (44). Por otra parte la tradición de la torre-campanario septentrional instaurada en Ondategui y de la fachada-retablo de planta absidial que nos recuerda a las exedras clásicas, se advierten en la parroquial de Sotillo, localidad cuyo encumbramiento

se produce a fines del mismo siglo cuando se desgaja de Gumiel de Mercado (v. ayuntamiento y desvencijada casa cercana) (45).

En cuestión de patrimonio, turismo y «explotación» cultural también se descuelgan ciertas modas, la revalorización del románico durante los años 70 parece sustituir el culto a las fortalezas que décadas antes fueron emblemas tópicos de los ideólogos españoles. Hoy, la moda del románico ha perdurado y la de los castillos —pareja con los paradores de turismo— se ha vuelto trasnochada mientras que vemos aparecer una cierta inquietud por la arquitectura popular (46).

Hasta hace muy poco, la casa ribereña tradicional, el análisis de las tipologías constructivas básicas, la relación etnología-vivienda o las dependencias agrarias habían sido temáticas completamente olvidadas que afortunadamente empiezan ahora a valorarse en su justa medida. Recordemos de pasada llamativos rasgos en el paisaje del habitat ribereño que amenazan con desaparecer: las «cerceras» o «zarceras» de las abundantes bodegas, los hornos y las chimeneas tradicionales, los tapiales, el amalgama de adobe, barro y piedra o los arruinados palomares. Una ilógica mentalidad de renovación se adueñó de muchos labradores y ganaderos que consideraron nuestra arquitectura tradicional como síntoma de subdesarrollo y atraso, y todavía es frecuente asistir al derribo de dignas construcciones en beneficio de naves apoyadas en conjuntos de indudable interés histórico-artístico (cf. Aza). Claro que no hacemos oídos sordos al factor especulación ni al deseo acumulador de señaladas economías boyantes capaces de acceder al mercado de las antigüedades. Nos parece lamentable que junto al automóvil de lujo, las terceras y cuartas residencias y el culto al nuevo rico, la obra de arte empiece a definirse como atributo de ostentación y apenas se reclame como bien cultural intrínsecamente antilucrativo.

La moda de la imaginería barroca tuvo también su momento, que después se vio superada por lo tardorrománico al tiempo que los anticuarios hicieron aumentar las cotizaciones en este tipo de piezas y se convirtieron en clientes de los escayolistas, el caso de F. Marés es ilustrativo al respecto.

El mercado del arte, es ávido en piezas de orfebrería. Hoy en día resultaría muy complejo un trabajo de inventario de la platería ribereña, a decir verdad una tarea casi detectivesca (a destacar el cáliz tardogótico de Tórtoles), debido a lo reducido del listado y a la imposibilidad por localizar a los verdaderos custodios de los objetos, normalmente los propios vecinos de cada pueblo, curados de benevolencia por los incontables robos (hablaba Loperráez de la existencia de excelentes relicarios de la colegiata raudense, e iglesias de San Pedro de Gumiel y San Pedro Regalado de La Aguilera). De cualquier modo, es una investigación factible y necesaria. La rejería artística incluso, especialidad a primera vista de difícil desenclaje y transporte, ha sido igualmente víctima de expolios más o menos solapados (y para no andar con menudencias recordemos la venta al «Metropolitan Museum of Art de New York» de una soberbia pieza retirada en la mismísima catedral de Valladolid).

Desde un punto de vista cualitativo el Patrimonio Histórico de la Ribera puede estar más o menos definido, aunque no sin ciertas dudas. Mucho más complejo resultaría delimitarlo cuantitativamente, es decir, qué es aquello que podemos reconocer y considerar como una herencia histórica digna de conservación.

CORUÑA DEL CONDE. Ruinas del Castillo.—Grabado de Isidro Gil (1887). Extraído de AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: **«España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Burgos». Barcelona 1888.**

Hemos hecho un repaso a una serie de elementos a los que cabe atribuir sin ningún tipo de dudas el epíteto de «artísticos». Son aquellos que, revestidos de cierta calidad estética en su ejecución, son reconocidos como obras de digna admiración, orgullo de las poblaciones que los edificaron, esculpieron, pintaron o cincelaron. Algunas de estas obras, las menos, han llegado incluso a ocupar algunas líneas en los libros de Arte. Otras, sin embargo, siguen sufriendo un lento deterioro que a medio o largo plazo derivará en su total desapa-

rición. Ejemplos como el castillo del Montecillo, cercano a Aranda, que llegó hasta nuestro siglo con su estructura casi completa y del que en la actualidad sólo se mantiene en pie un cubo en medio de una improvisada pista de motocross que va minando gradualmente su cimentación. O los de Gumiel de Izán y Bahabón, visibles en tiempos de Ponz y hoy casi sólo recuerdo. O los últimos muros del monasterio de los Valles, junto al Esgueva, imponente y fantasmagórica mole gótica que aguarda paciente su total defunción en la más triste de las soledades. O el monasterio premonstratense de Los Caños, en Tórtoles de Esgueva, de construcción protogótica, abandonado por sus últimas religiosas hace muy escasos años para trasladarse a un edificio más moderno y mejor dotado en Aranda de Duero. La visita a esta antigua casa religiosa es una de las sensaciones más deprimentes que se pueden experimentar: la sala capitular, reutilizada como palomar, muestra las tumbas, violadas hace bien poco, de aquellos que en otros tiempos procuraron el engrandecimiento del cenobio; el claustro, en total abandono, va perdiendo sus formas ante el ataque impasible de la vegetación y las humedades; la visita a la iglesia y a una antigua capilla no están exentas de riesgo ante los desprendimientos del tejado que la actual propietaria trata de atajar con mejores intenciones que medios.

Qué impresión puede sacar quien visite las últimas piedras de Revilla de Gumiel y vea aún los cimientos de las casas, las bodegas o una destartalada cabecera gótica, con su correspondiente sacristía. Qué pensaran las últimas personas que nacieron ahí —que todavía andan por el mundo— cuando vean sus viejas calles convertidas en campos de cereal o la iglesia desmantelada por la rapiña de los traficantes de antigüedades, surtidores éstos de un mercado que ha facilitado, más que los agentes atmosféricos y el paso del tiempo, la pérdida irremediable o el deterioro de nuestro patrimonio. ¿Para qué puede servir una ermita que un buen día pierde su Santo?. Es evidente que mientras no se aumente el control de esta riqueza histórica y se vigile más concienzudamente el comercio de obras de Arte, nuestro legado histórico seguirá teniendo un peligro más al que hacer frente. Aun a riesgo de pecar de desconfianza no creemos que nadie pueda ser poseedor legal ni recibir por herencia una ventana románica, una tabla gótica o un San Juan barroco como si se tratase de un libro, un arcón o un plato talaverano, ni por lo tanto estar facultado para su comercialización.

Apelar a las conciencias ciudadanas no es, en la mayor parte de los casos, solución efectiva, como tampoco lo suelen ser las disposiciones legales que protegen nuestro legado monumental. Hace ya varias décadas que la legislación estatal ampara a todos los castillos y recintos fortificados de nuestro país y sin embargo ya hemos recalcado el triste final que se cierne sobre la fortaleza del Montecillo, uno de cuyos últimos lienzos —¡quién lo diría!— fue derribado, hace apenas un lustro por un vendaval de otoño. Tampoco son mayores las esperanzas que ofrece la de Torregalindo, si alguna reparadora atención oficial no llega a tiempo, o la de Coruña del Conde, escenario de ingenuos intentos aeronáuticos y en cuyo patio de armas **luce** un raquítico **juego de pelota** —ahora llamado frontón—. Incluso el castillo de Peñaranda, el único de la comarca que ha merecido la distinción de Monumento Nacional, muestra desde hace unos meses el almenado de la torre del homenaje con un diente menos. Será cosa de la edad.

Sobre los recintos que defendían varias de las poblaciones ribereñas se puede entonar parecida elegía: el de Roa, en cuya construcción —conocida por un interesantísimo documento—, participaron buen número de pueblos vecinos, casi sólo puede apreciarse previo pago de entrada a una discoteca tan veraniega como **rural;** el de Aranda oculta sus últimos restos entre arrabales y edificios modernos que le hacen pasar inadvertido, podríamos asegurarlo, ante casi todos los arandinos; o el de Gumiel de Izán, últimos vestigios de una modesta cerca que sin embargo, y a pesar de lo maltratada que está, aún hoy en día se halla incluída en el **Inventario del Patrimonio Cultural Europeo** como un elemento a proteger.

Es este **Inventario** un catálogo alternativo a los oficiales **Bienes de Interés Cultural** —como aparecen denominados en la vigente Ley del Patrimonio, de 1985, los antiguos Monumentos Nacionales— que se ocupa no sólo de los conjuntos más interesantes —como el de Peñaranda—, sino igualmente de otra serie de estructuras o complejos considerados de **segunda fila** pero de indudable valor histórico: Aranda, Roa, Aza, Hoyales, Coruña del Conde, Peñalba de Castro —Clunia aparte—, Gumiel de Izán y Gumiel de Mercado. Es de lamentar, sin embargo, que este inventario no vaya acompañado de respaldos legales que procuren su salvaguarda.

Releyendo lo escrito hasta aquí parece entreverse un panorama oscuro sobre el legado monumental de la Ribera. Y en este ambiente plagado de pesimismo apenas nos atrevemos a suponer qué ocurrirá con todo aquello que no es considerado oficialmente como digno de atención. ¿Qué será de las bodegas (47), auténticas obras de ingeniería y monumentos a la paciencia, uno de los exponentes más claros de la

cultura y de la economía tradicionales de la comarca y que están sufriendo una rápida transformación en horteras merenderos donde almenas de bloques de hormigón compiten en ridiculez con los más variopintos pastiches pétreos en los que lo mismo se incrusta una rueda de carro que un escudo sacado de manual de heráldica, donde lo histórico y lo tradicional se desvirtúan hasta extremos que rayan lo carnavalesco y donde el ladrillo cara vista alterna con alguna que otra portada en arco de herradura que quiere ser mozárabe. Es lamentable pero estamos asistiendo a una destrucción irremediable de los tradicionales **contadores** de bodegas y en esta paradoja lo más esperpéntico es que se acabe con lo auténtico en nombre de lo «típico». Los ejemplos son múltiples y cada vez más frecuentes pero baste con un simple vistazo a Hoyales o Fuentecén para suponer el panorama que se avecina.

Y así podríamos continuar lamentando la pérdida de una riqueza histórica y de una herencia cultural. Evidentemente es ésta una época de cambios rápidos, casi vertiginosos, y nuestro Patrimonio se está quedando viejo. ¿Quién valora los tradicionales edificios de adobe y entramado de madera, o las cabañas de viña con esquemas constructivos milenarios?. Para ver arquitectura popular vamos a Covarrubias y abandonamos Peñaranda, a la vez que en el resto de nuestros pueblos cada día derribamos más y los materiales autóctonos casi van desapareciendo; de ahí que nadie se extrañe si vemos casas de aspecto alpino junto al Duero o si ejemplos de edificaciones rurales dignos de aparición en libros especializados —y pensamos en Quintana del Pidio— desaparezcan sin dejar más rastro que alguna fotografía. Con este estado de cosas quién va a pararse pues a pensar en el valor que pueden tener el trazado y la disposición de campos y caminos como objeto de análisis histórico. Y curiosamente aquí contamos todavía con tramas de origen medieval e incluso anterior que poco a poco va borrando la concentración parcelaria. Mientras franceses o ingleses se dedican a reconstruir sobre el papel antiguas parcelaciones y comunicaciones, aquí seguimos arando cañadas ganaderas hasta hacerlas irreconocibles o, si se tercia, derribando puentes, aunque alguno de éstos, como el **del Roque,** sobre el Duero, entre Castrillo de la Vega y Gumiel de Mercado, se niegue a sucumbir por completo (48).

Y seguramente se nos achaque el «mal de Ponz» a la actualísima usanza, o se nos tache de nostálgicos conservacionistas, somos conscientes de ello. Pero consideramos que **todo documento material** legado por épocas pasadas es ante todo un testimonio susceptible de ser leído. La mejor forma de no emborronar ese ejercicio de lectura a las generaciones futuras es ser respetuosos, algo bien fácil y que no sólo depende de los legisladores.

Calle de Aranda de Duero

Grabado de Isidro Gil (1887)
Extraído de AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo:

«España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Burgos».

Barcelona, 1888.

NOTAS

(1) *LOPERRAEZ CORVALAN, Juan:* «Descripción histórica del obispado de Osma», *Madrid, 1788 (Ed. facsímil en Madrid, 1978), tom. I, pp. 148-157 y 174-217.*

(2) *V. FERNANDEZ GUERRA, A.:* «Sobre el sepulcro y restos mortales de fray Diego de Valázquez en San Pedro de Gumiel de Izán». *«Boletín de la Real Academia de la Historia», (en adelante cit. como BRAH), XXXV (1879), pp. 453-454; PALACIOS, Francisco:* «Breve descripción de la Iglesia de Santa María, de la Villa de Gumiel de Hizán», *«Bol. de la Comisión Prov. de Monumentos Histórico-Artísticos de Burgos», XXV-XXIV (1946-47), pp. 479-490; PALACIOS MADRID, Francisco:* ¿Se escribió en Gumiel de Izán el Poema del Cid?, *«Boletín de la Institución Fernán González» (en adelante cit. como BIFG), XIII (1958-59), pp. 60 y 134; COCHERIL, Maur:* «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Péninsule Ibérique», *«Anuario de Estudios Medievales» (en adelante cit. como AEM) (1964), p. 238; MORAL, Tomás:* «Revisión crítica de los estudios sobre los monasterios burgaleses», *«AEM», V (1968), pp. 581 y nota n.º 184; PALACIOS MADRID, Francisco:* «Abaciologio del Monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. «BIFG», XVIII (1968-69), pp.266-275; XIX (1968-69), pp. 789 y ss.; PALACIOS MADRID, Francisco: «El Convento de San Pedro de Gumiel de Izán. Panteón de los Guzmanes», «BIFG», XXXI (1952), pp. 179-190; PEREZ DE URBEL, Justo: «El Claustro de Silos», *Burgos, 1955 (2.ª), pp. 145-146; LOJENDIO, Luis M.ª de-RODRIGUEZ, Abundio:* «Castilla/1. Burgos, Logroño, Palencia y Santander», *«La España Románica, 1», Madrid, 1978 (1966), p. 21 (anticipándose a las descripciones de Palomero); ONTORIA OQUILLAS, Pedro:* «Apuntes para una bibliografía gomellana», *«BIFG», LIV (1975), pp. 431-458; ONTORIA OQUILLAS, Pedro:* «Guía para una visita a la iglesia parroquial de Gumiel de Hizán», *«BIFG», LV (1976), pp. 1047-1049; ALVAREZ PALENZUELA, V. A.:* «Monasterios cistercienses en Castilla. Siglos XII-XIII», *Valladolid, 1978, p. 99; ONTORIA OQUILLAS, Pedro:* «Notas histórico-artísticas del Museo de Gumiel de Hizán», *«BIFG», LX (1982), pp. 267-306; ORTEGA GONZALEZ, M.ª Jesús:* «Estado actual de los estudios sobre los monasterios burgaleses de la orden del Císter», *en «La Ciudad de Burgos. Actas del Congreso de H.ª de Burgos. Burgos, 1984», Madrid, 1985. p. 108; PEREZ-EMBID WAMBA, Javier:* «El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (s. XII-XV)», *Salamanca, 1986, p. 280; ILARDIA GALLIGO, Margarita:* «Silos y el Románico burgalés», *en «El Románico en Silos. IX Centenario de la Consagración de la Iglesia y Claustro 1088-1988, Burgos, 1988», Burgos, 1990. pp. 397-428; PALOMERO ARAGON, Félix:* «Los Maestros del claustro alto de Silos», *en el «Románico en Silos...», p. 228. Sigue todavía inédita la tesis doctoral de PALOMERO ARAGON, Félix:* «La Escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Aranda, Lerma y Salas de los Infantes», *Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1985. Dirigida por el Dr. José M.ª Azcárate Ristori, al igual que los intentos de* «Catálogo Monumental» *para la provincia dirigidos desde el Seminario de Historia del Arte del Colegio Universitario de Burgos. Si bien Avila, Zamora, Palencia, Salamanca o León cuentan con tempranos trabajos de esta índole desde la iniciativa de eruditos como Manuel Gómez-Moreno, Burgos, la provincia con mayor riqueza de patrimonio histórico-artístico en el estado español, sigue reclamando una compilación urgente. El Dr. Santiago Sebastián y el malogrado José Pérez Carmona trabajaron en sendas tesis inéditas sobre plateresco y gótico respectivamente.*

(3) *Visión general en la obra clásica de PEREZ CARMONA, José:* «Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos», *Burgos, 1959 (Ed. en 1974 y 1975), pp. 20, 61, 64, 73, 86-87, 97, 120, 133 y ss., 140-141, 209-210, 265 y ss., dib. 35; PEREZ CARMONA, José:* «Absides románicos en la provincia de Burgos», Burgos, 1956, p. 41; PEREZ CARMONA, José: «Mentalidad y vida del hombre del siglo XII a través del arte burgalés», *«Burgense», I (1960), p. 256; LOJENDIO-RODRIGUEZ: Op. cit., p. 358. Otras aportaciones en LOPEZ MARTINEZ, Nicolás:* «Apéndice», *en PEREZ CARMONA: «Arquitectura...», 1975. pp. 253-265, especialmente 264-265; DE LA CRUZ, Valentín:* «El período románico», *en «Arte Burgalés. Quince mil años de expresión artística», Burgos, 1976, pp. 114-115; GARCIA RAMILA, Ismael:* «Del Burgos de antaño. Intento de un diccionario...», *«BIFG», LVI (1977), p. 164; VALLE, José Carlos:* «Monasterio cisterciense de Santa María de Bujedo», *Madrid, 1986, p. 112 y nota n.º 112. Y muy especialmente la recomendable síntesis de ANDRES ORDAX, Salvador:* «El Arte Románico», *en «H.ª de Burgos, II, Edad Media (2)», Burgos, 1987, pp. 35, 37, 39, 54, 63 y 76. Se publica un capitel de la ermita de El Salvador de Santibáñez de Esgueva en GAYA NUÑO, Juan Antonio:* «Artistas y artesanos del románico español», *«Goya» n.º 130 (1976), p. 215, como exponente claro en este tipo de tallas rurales. Para la comarca nos ceñimos al ruralizado grupo del Esgueva (excepción hecha de la ya citada difusión silense o los arcaísmos de la ermita del Cristo en Coruña del Conde, v. además WHITEHILL, W. M.:* «Tres iglesias del siglo XI en la provincia de Burgos», *«BRAH», (1932), pp. 464-470; GOMEZ-MORENO, Manuel:* «El Arte Románico Español, esquema de un libro», *Madrid, 1934, p. 157 y nota n.º 2, donde opta por una dotación dentro del s. XII, y las notas cistercienses en el maltrecho monasterio de Tórtoles que parece impactar sobre otros conjuntos como la portada de Torresandino o la cabecera de Villatuelda. Sobre aquél, breve —y hasta ahora única— descripción en SERRANO, Luciano:* «Los Armildez de Toledo y el Monasterio de Tórtoles», *Madrid, 1933, p. 25. Sería necesaria una monografía actualizada sobre Tórtoles para analizar el papel que el cenobio tuvo en el nudo artístico de conexiones Villamayor de los Montes-Las Huelgas-Monasterios cistercienses vallisoletanos, la olvidada caja sepulcral de algún Torquemada y la pila bautismal con caracteres cúficos (VALLEJO DEL BUSTO, Manuel:* «El Cerrato Castellano», *Valladolid 1978, p. 326, merecen igualmente alguna nota. En la actualidad el recinto pertenece a unos particulares que se esfuerzan por detener su progresivo deterioro. Sobre la torre fortificada de la iglesia, su carácter de fortaleza y su validez poliorcética v. el documentado y meritorio estudio de CADIÑANOS BARDECI, Inocencio:* «Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos», *Burgos 1987, pp. 327-328, no compartimos sin embargo su datación que nos resulta excesivamente temprana y juzgamos como propia de la segunda mitad del XV. Una influencia monástica anterior a lo bernardo sobre la arquitectura románica*

del valle del Esgueva parece concretarse en las arquerías ciegas absidiales de la ermita de El Salvador de Santibáñez o la parroquial de Pinillos de Esgueva que toman los referentes de peregrinación ya diluídos vistos en la primitiva iglesia de San Pedro de Arlanza (1088).

(4) No confundir esta última con el templo segoviano dedicado a Santiago y datado epigráficamente en 1192 (RUIZ MONTEJO, Inés: «Iconografía y cultura popular en la Edad Media: la iglesia de Ventosilla (Segovia)», «Fragmentos», n.º 10 (1987), pp. 49-59, según se señala en GUDIOL, José-GAYA NUÑO, Juan Antonio: «Arquitectura y escultura románicas», «Ars Hispaniae, V», Madrid 1948, p. 257, que erróneamente incluye la localidad dentro de la provincia de Burgos. Esta iglesia dedicada a San Andrés poseía nave única y se encontraba aislada al oeste del palacio y este de la plazuela. En 1842 fue tasada en 586.000 reales por el administrador de rentas del Duque de Medinasidonia (DAVILA JALON, Valentín: «Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla (Burgos)», Madrid 1958, p. 189; v. además TEJADA, Alfonso: «El Retablo de la iglesia de Ventosilla», «Bol. de la Soc. Española de Excursiones» (en adelante cit. como «BSEE», XXXVIII (1930), p. 50), derribada hace una treintena de años todavía pudo ser visitada por Pérez Carmona que trató de aplicar aquí la descripción de la portada realizada por Gudiol y Gaya aduciendo la duda lógica de que se tratara del mismo ejemplo, sin embargo indicaba cómo «no se nos oculta que este monumento sufrió bastantes reformas en estos últimos años»; (PEREZ CARMONA: «Arquitectura...», p. 45 y nota 16). En la misma órbita geográfica cf. con los templos del Esgueva vallisoletano en HERAS GARCIA, Felipe: «Arquitectura románica en la provincia de Valladolid», Valladolid 1966, p. 15; HERAS GARCIA, Felipe: «Nuevos hallazgos románicos en la provincia de Valladolid», «Bol. del Seminario de Arte y Arqueología de la Univ. de Valladolid» (en adelant cit. como BSAA), XXXIV-XXXV (1969), pp. 195-215, aunque el fenómeno del románico rural queda perfectamente documentado en GUDIOL-GAYA: Op. cit., p. 243; LAYNA SERRANO, Francisco: «Arquitectura románica en la provincia de Guadalajara», Madrid 1971 (2.ª), pp. 31 y ss.; MONEDERO BERMEJO, Miguel Angel: «La Arquitectura de la repoblación en la provincia de Cuenca», Cuenca 1982, p. 21; QUIÑONES COSTA, Ana María: «Estudio arquitectónico e iconográfico del pórtico de la iglesia de Omeñaca», «Celtiberia», XXXIV (1984), p. 215.

(5) Todavía en pleno s. XV se verifica la función concejil de determinadas iglesias o ermitas en las tierras del Duero. V. un típico ejemplo local en el diploma suscrito en Santa María de Mercadillo (1473) entre Martín Vázquez de Acuña y sus recientes vasallos «estando ayuntados en nuestro concejo a campana repicada dentro de Santolalla (cit. «yglesia de Santolalla», en otro doc. de 1485 para avasallarse con Juan Téllez Girón), «donde avemos costumbre de nos ayuntar para fazer e otorgar los semejantes contrabtos e otros qualquier abtos...», en PORRO, Nelly R.: «En el ocaso de las behetrías», «Cuadernos de Historia de España», (en adelante cit. como CHE), XLV-XLVI (1967), pp. 409 y 412. Ferotin señala que Santa María y Mercadillo aparecen ya unidos en un doc. de 1171 bajo el nombre de Sancta María de Mercadello cuando Alfonso VIII dona a los benedictinos de San Pedro de Gumiel el «castellum» de Tobella (FEROTIN, Marius: «Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos», París 1897. doc. n.º 57 y nota n.º 1), la iglesia de Santaolalla no aparece indicada en ninguna otra de las fuentes consultadas. V. también LOPEZ MATA, Teófilo: «Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González», Madrid 1957, p. 121,donde se alude sólo a Mercadello en 1115 y 1155; MADOZ, Pascual: «Diccionario...», Valladolid, 1984 (1845-50). (Ed. facsímil de la provincia de Burgos, «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla-León, tomo II»), p. 414. Sobre la función concejil y la liturgia procesional v. BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo: «Atrio y Pórtico en el románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgico», «BSAA», XL-XLI (1975), pp. 175-188.

(6) TORRES BALBAS, Leopoldo: «El monasterio bernardo de Sacramenia», «Archivo Español de Arte» (en adelante cit. como AEA), LXI (1944), pp. 197-225; SOWELL, J. E.; «Sacramenia in Spain and Florida: A Preliminary Assessments», en «Studies in Cistencian Art and Architecture», vol. I, Kalamazoo (Michigan), 1982, pp. 71-77; MERINO DE CACERES, J. M.: «El Monasterio de San Bernardo de Sacramenia», «Academia», n.º 54 (1982), pp. 99-163, con un detenido análisis del proceso de compra y azarosa expatriación hasta Miami (Florida).

(7) V. ficha de A(RA) G(IL), C(LEMENTINA) J(ULIA) en «Las Edades del Hombre. El Arte en la Iglesia de Castilla y León», Salamanca, 1988, pp. 104-105. Con los envíos bibliográficos precisos.

(8) HUIDOBRO SERNA, Luciano: «Villamayor de los Montes y su Monasterio cisterciense y hospital», «BIFS», XII (1956-570), pp. 407-416; GUILLERMAN, Dorothy: «Gothic Sculpture in America. I. The New England Museums», New York 1989, pp. 174-175, para la lauda sepulcral en el Fogg Art Museum de Harvard (Massachusets).

(9) Aunque la mayor parte de la actual fábrica se debe a la promoción del cardenal Iñigo López de Mendoza y a la traza de Pedro de Rasines (ca. 1542-1572) que eleva la capilla mayor ornada después con retablo italianizante (se doc. un tal Jerónimo Napolitano) LOPERRAEZ: Op. cit., pp. 189 y ss.; «Indice de los documentos del Monasterio de La Vid que se conservan en el Archivo Histórico Nacional», Madrid 1861; ACERO Y ABAD, N.: «El Monasterio de Nuestra Señora de La Vid», «Revista Contemporánea», n.º 123 (1901), pp. 33-51; 148-156; BACKMUND, N.: «Monasticum Praemostratense...», Straubing, 1956. Tom. III, pp. 305-311; ZAMORA LUCAS, Florentino: «El Monasterio de La Vid. Indice de los manuscritos», «Rev. de Arch. Biblio. y Museos» LXIX (1961), pp. 5-17; ROJO, F.: «El Monasterio de Santa María de la Vid», Burgos 1966; y especialmente CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: «Proceso constructivo del Monasterio de La Vid (Burgos)»,«AEA», LXI (1988), pp. 21-36, con datos inéditos del AHN.

(10) PONZ, Antonio: «Viaje de España, 3», Toms. IX-XIII, Madrid 1988 (1787), pp. 603-604. El convento es igualmente citado en el viaje de Isidoro Taylor (Voyage Pittoresque en Espagne, en Portugal...», París 1826-32, p. 87) que glosa el trabajo de PARDO, Arcadio: «La visión del arte español en los viajeros franceses del s. XIX», Valladolid, 1989, p. 151. Otros datos en DE LA CRUZ GONZALEZ, Aniceto: «Historia de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de las Viñas, Patrona de la Villa de Aranda de Duero», Madrid, 1795 (facsímil en Aranda, 1983); VELASCO PEREZ, Silverio: «Aranda, Memorias de mi Villa y de mi Parroquia», Madrid, 1925 (facsímil en Burgos, 1983), pp. 229 y ss., con datos sobre el colegio fundado por Pedro de Acuña a mediados del XVI, sobre

la sepultura del Obispo Acosta en la iglesia de los dominicos, pp. 248-250 y CEAN BERMUDEZ, Juan: «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes...», *Madrid, 1800, tom. II, pp. 362-363; MARTIN GONZALEZ, J.J.:* «Juan de Juni. Vida y obra», *Madrid, 1974. pp. 243-244; CANTERA REDONDO, M.ª José:* «El Sepulcro en España en el s. XVI. Tipología e iconografía», *Madrid, 1987, p. 83. Interesantedocumentación inédita sobre los expolios y pillajes cometidos por los vecinos tras la francesada en SALVADOR Y CONDE, J.:* «El Convento de Dominicos de Aranda (de 1800 a 1836)», *«Biblioteca. Estudio e Investigación», n.º 4 (1989), pp. 11-41 (restos en Santa María, Parque de la Virgen de las Viñas y la Vera-Cruz), invalidando la afirmación tradicional de AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo:* «España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Burgos». *Barcelona, 1888, pp.985-986. Para los desaparecidos sepulcros tardogóticos del convento de franciscanos —que según el anterior autor fue destinado a camposanto después de su destrucción— de Aranda pertenecientes a Vázquez y Acuñas, v. LOPERRAEZ:* Op. cit., *pp. 178-180, donde transcribe sus epitafios.*

(11) MARTINEZ, Eduardo: «Colección diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega...», *Vergara, 1931. Doc. VII (en 1266, el Obispo de Osma, por encargo expreso de Alfonso X, ponía la primera piedra de la casa). Sobre el torreón de los Guzmanes v. MADOZ:* Ob. cit., *p. 266; SERRANO, Luciano:* «El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el s. V al XIII», *Madrid, 1935, vol. II, p. 436; VICAIRE, M.-H.:* «Historia de Santo Domingo», *Barcelona, 1964, pp. 14-18; LOPEZ MATA, Teófilo:* «Caleruega (El Torreón de los Guzmanes)», *en «Corpus de castillos medievales de Castilla, Coor. por ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan; MARTIN-ARTAJO SARRACHO, Luis, Bilbao, 1974», p. 110. Un alabastro procedente de dicha torre fue catalogado como del XIII en* «Silos y su época», *Madrid, 1973, pp. 30 y 85, aunque a nuestro juicio resulta una pieza de calidad más que mediocre y claramente cuatrocentista.*

(12) LOPERRAEZ: Ob.cit., pp. 187-189; VELASCO: Ob. cit., *pp. 101-104; CARRION GONZALEZ, Luis:* «Historia documentada del convento Domus Dei de La Aguilera», *Madrid, 1930. Para la villa existe documentación que nos habla del obispado burgalés —Juan en 1242 y Petrus Hispanus en 1300— como propietario (MANSILLA, Demetrio:* «Catálogo documental del Archivo Catedral de Burgos (804-1416)», *Madrid-Barcelona, 1971, pp. 163 y 259). El pasaje de la apertura de la primera caja mortuoria del santo a petición de Isabel la Católica, la morbosa historia de las reliquias y el encargo de una nueva sepultura queda recogida por Loperráez. La culminación del edificio corresponde al apoyo decidido de los Stúñiga, condes de Miranda, a los que haremos referencia obligada en estas notas. Noticia del sepulcro en GOMEZ BARCENA, M.ª Jesús:* «Escultura gótica funeraria en Burgos», *Burgos, 1988, p. 14. Otros sarcófagos datables entre fines del XV e inicios del XVI en Gumiel de Mercado, Roa, San Juan y Santa María de Aranda. Al XVI corresponde un sepulcro de la parroquial de Tórtoles (del Ldo. Bártulo Sánchez, arcediano de Cerrato y canónigo de Palencia instalado en el lado del evangelio).*

(13) Para la fortaleza de Aza, CADIÑANOS BARDECI: «Arquitectura fortificada...», *pp. 239-241; Noticias sobre sus desaparecidos monasterios medievales en HERNANDO GARRIDO, José Luis:* «Algunas notas acerca del conjunto fortificado de la villa de Haza (Burgos): Una readaptación de estructuras defensivas en la arquitectura popular», *«Biblioteca. Estudio e Investigación», n.º 3 (1988), p. 20 y notas n.º 14-17.*

(14) Ya destruido hacia 1845 según MADOZ: Op. cit., *p. 469; MARTINEZ DIEZ, Gonzalo:* «Libro becerro de las behetrías», *Estudio y texto crítico, León, 1981, tomo I, p. 122 y nota n.º 14. Los documentos hacen alusión a posesiones monasteriales en San Pedro y San Pablo de Tobilla (ca. de Torresandino) integradas a Cardeña por la temprana fecha de mediados del s. X, al respecto SERRANO, Luciano:* «Becerro gótico de Cardeña», *«Fuentes para la Historia de Castilla, III», Valladolid, 1910, pp. 104, 187, 222-229; PEREZ DE URBEL, Justo:* «Los monjes españoles en la Edad Media», Madrid, 1933, tom. I, p. 538; PEREZ DE URBEL, Justo: «Historia del Condado de Castilla», *Madrid, 1945, tom. I, p. 538-542; CARZOLIO DE ROSSI, M. I.:* «Formación y desarrollo de los dominios del monasterio de San Pedro de Cardeña», *«CHE», XLV-XLVI, (1967), p. 86; MORETA VELAYOS, Salustiano:* «El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)», *Salamanca, 1971, pp. 49, 55 y 218; CABRILLANA, Nicolás:* «Los despoblados en Castilla la Vieja (Conclusión)», *«Hispania», XXXII (1972), p. 9. Posteriormente, la villa de Torresandino pasó a depender de Las Huelgas (GONZALEZ, Julio:* «El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII», *Madrid, 1960, tom. II, doc. n.º 196; LIZOAIN GARRIDO, José M.ª:* «Documentación del Monasterio de Las Huelgas de Burgos (1116-1230)», *«Fuentes medievales Castellano-Leonesas, 30», Burgos, 1985, docs. 79 y 286) y algo se percibe de esto en la escultura arquitectónica de su iglesia parroquial.*

(15) El monasterio de San Cucufate (para Férotin también llamado «Monzón Santicovate» ó «Santicuvate», en un despoblado efectivo en 1585 y donde todavía resiste una ermita tardogótica dedicada a San Juan que debió ser parroquial de la aldea), fue donado a Silos por Alfonso VIII en 1184, FÉROTIN: Op. cit., *doc. n.º 71; GONZALEZ:* Op. cit., *doc. 417; VIVANCOS GOMEZ, Miguel C.:* «Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)», *«Fuentes medievales Castellano-Leonesas, 50», Burgos, 1988, doc. n.º 74; GARCIA GONZALEZ, Juan José:* «El dominio del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1214)», *en «El Románico en Silos...», p. 50.*

(16) MARTINEZ DIEZ: Op. cit., *pp. 119-120; FERNANDEZ, Luis:* «Colección diplomática del monasterio de San Pelayo de Cerrato», *«Hispania Sacra», XXVI (1973), pp. 281-324. Para los manuscritos iluminados mozárabes procedentes del mismo cenobio v. AVRIL, François et Alii:* «Manuscrits enluminés de la Bibliothéque Nationale. Manuscrits de la Péninsule Ibérique», *París, 1982, pp. 13-14, pl. IV. No olvidemos la presumible importancia que tuvo el relativamente cercano foco de Valeránica (monasterio desaparecido en las proximidades de Tordómar) como scriptorium mozárabe frecuentado por el célebre escriba Florencio (937-978) v. WILLIAMS, John:* «A Contribution to the History of the Castilian Monastery of Valeránica and the Scribe Florentius», *«Madrider Mitteilungen», XI (1970), pp. 231-248; FONTAINE, Jacques:* «El Mozárabe», *«La España Románica, 10», Madrid, 1978 (1977), pp. 211 y ss., figs. 51-53; PEREZ DE URBEL, Justo:* «El Monasterio de Valeránica y su escritorio», *en homenaje a D. Agustín Millares Carlo, Madrid, 1975», tom. II, pp. 71-89; ANDRÉS ORDAX, Salvador:* «Arte de época condal», *en «H.ª de Burgos, II. Edad Media (2)», Burgos, 1987, pp. 24-25; ANDRIO GONZALO, Josefina:* «La Edad Media a través de los estudios arqueológicos», *en «H.ª de Burgos, II. Edad Media (2)», p. 201; DIAZ Y DIAZ, Manuel C.:* «La cultura altomedieval», *en «H.ª de Burgos, II. Edad Media (2)», p. 233 que cit. una tesis inédita de SHAILOR, B. A.:*«The Scriptorium of San Pedro de Berlangas», *Cincinnati 1975, cuya consulta nos ha sido inviable.*

(17) *Casa que en 1062 donó Nuño Alvarez de Benifari a los benedictinos riojanos de San Millán de la Cogolla, v. SERRANO, Luciano:* «Cartulario de San Millán de la Cogolla», *Madrid, 1930, docs. n.º 172 y 186; GARCIA DE CORTAZAR, José Angel:* «El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X-XIII). Introducción a la historia rural de Castilla Altomedieval», *Salamanca, 1969, pp. 171 y 176; LINAGE CONDE, Antonio:* «Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica», *León, tom. III, p. 391, en su monasticon peninsular.*

(18) *Anexionado a Silos entre los siglos XI y XIII según MANSILLA REOYO, Demetrio:* «Obispado y Monasterios», *en «H.ª de Burgos, II. Edad Media (1)», p. 329; FÉROTIN:* Op. cit., *doc. n.º 98, donde en 1219 se cit. el «monasteriis et ecclesia de Sancti Petri de Mercatello...»*

(19) *FLOREZ, Henrique:* «España Sagrada», *Madrid, 1771, tom. XXVII, p. 55; SERRANO, Luciano:* «Cartulario del Monasterio de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino», *Madrid, 1925, doc. XXXV; SERRANO:* «El Obispado de Burgos...», *tom. II, p. 253.*

(20) *Monasterio donado a Silos por Alfonso VIII en 1190, de cuyo templo declaraba Berganza haber reconocido sus cimientos. Algo similar indicaba Loperráez a fines del XVIII, BERGANZA, Francisco de:* «Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja...»,*Madrid, 1721, tom. II, p. 119; FÉROTIN:* Op. cit., *doc. n.º 75.*

(21) *Llamado popularmente »el Priorato» fue agregado en 1037 por Fernando I a Arlanza, estaba emplazado en la margen derecha del Esgueva, donde Serrano anotaba la existencia de enterramientos sin más apreciaciones, v. FÉROTIN:* Op. cit., *doc. 60, cit. otro convento dependiente de Silos denominado de «Villam Longan» (Santa María de Villaluenga); SERRANO:* «Cartulario de San Pedro de Arlanza...», *docs. XXXVII y CIII, p. 63 y nota n.º 1; IÑIGUEZ ALMECH, Francisco:* «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *«Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma», VII (1955), p. 22; CABRILLANA:* Op. cit., *p. 7. Los estudios sobre el fenómeno eremítico son hasta ahora inexistentes en la Ribera, sí se han realizado para la zona serrana desde las exploraciones de Alberto del Castillo (1966), especialmente rica en este tipo de vestigios. Para excavaciones en yacimientos medievales v. las memorias de REYES TÉLLEZ, Francisco:* «Excavaciones en la ermita de Santa Cruz (Valdezate, Burgos)», *en «Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca, 1985», (cit. en adelante como Actas del CAME), Zaragoza, 1986, tom. V, pp. 7-27; REYES, F.; MENÉNDEZ ROBLES, M. L.:* «Excavaciones en la ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)», *«Noticiero Arqueológico Hispano», 26 (1985), pp. 203-205.*

(22) *REYES TÉLLEZ, Francisco; MENÉNDEZ ROBLES, M.ª Luisa:* «Sistemas defensivos altomedievales en las comarcas del Duero-Riaza (siglos VIII-X)», *en «Actas del II CAME. Madrid, 1987», Madrid, 1988, tom. III, pp. 632-639; GONZALEZ, Julio:* «La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII», *«Hispania», XXXIV, p. 274; CADIÑANOS:* Op. cit., *pp. 33, 130-133, 207-208; HERNANDO:* Op. cit., *pp. 24-25. Para Torrecilla de los Caballeros (en las proximidades de Tubilla del Lago), v. LOPEZ MATA:* «Geografía...», *p. 118. Aunque no podemos asegurar que se trate del mismo núcleo que Quintanilla de los Caballeros (con un solo habitante en 1352), v. FERRARI NUÑEZ, Angel:* «Castilla dividida en dominios según el Libro de las Behetrías», *Madrid, 1958, p. 115.*

(23) *Análisis global estructurado por linajes en CADIÑANOS:* Op. cit., *pp. 238 y ss.; CADIÑANOS BARDECI, Inocencio:* «Murallas, Castillos y Palacios», *en «H.ª de Burgos, II. Edad Media (2)», pp. 190-191. V. datos relativos a esos puntos fuertes en MADOZ:* Op. cit., *p. 32; AMADOR DE LOS RIOS:* Op. cit., *p. 976; GIL, Isidro:* «Memorias Históricas de Burgos y su provincia con noticias de la antigua arquitectura militar de esta comarca y de sus Fortalezas, Castillos y Torres defensivas», *Burgos, 1913 (noticias sobre Aranda y Coruña, para la fortaleza estrellada de modelo flamenco que amuralló el convento de dominicos durante los conflictos carlistas, v. fig. en CADIÑANOS:* «Arquitectura fortificada...», *p. 339); JIMENO DOMINGO, Pascual:* «Castillo de Peñaranda de Duero, Monumento artístico de la provincia», *«Bol. de la Com. Prov. de Monumentos de Burgos», III (1930-33), p. 278; MIGUEL OJEDA, Gonzalo - LOPEZ MATA, Teófilo:* «Peñaranda de Duero», *en «Corpus de Castillos medievales...», p. 331; COOPER, Edward:* «Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI», *Madrid, 1980, vol. I, pp. 509-510, 511, 513; Vol. II (1981), figs. 508-509, 514, 521-523.*

(24) *LOPEZ MATA, Teófilo:* «Gumiel de Izán», *en «Corpus de Castillos...», p. 313; MIGUEL OJEDA, Gonzalo:* «Bahabón de Esgueva», *en «Corpus de Castillos...», p. 310. De los que en la actualidad no quedan vestigios dignos de mención (los de Bahabón destruidos completamente durante la década del 60).*

(25) *ZAMORA, Florentino:* «La villa de Roa. Su historia. Su Colegiata. Varones ilustres», *Madrid, 1965; SANZ ABAD, Pedro:* «La zona de Roa de Duero en sus aspectos histórico y artístico», *«BIFG», XVIII (1968-69), pp. 117-135; CADIÑANOS:* «Arquitectura...», *pp. 315 y ss.*

(26) *DAVILA:* Op. cit., *pp. 22-23, aunque desconfiamos como para los restos materiales del Aza allí visibles— de su validez altomedieval; LOPEZ MATA, Teófilo:* «Gumiel de Mercado», *en «Corpus de Castillos...», pp. 313-314; Excelente síntesis en CADIÑANOS:* «Arquitectura...»,*pp. 221-222, que plantea una hipotética utilización por parte de Diego López de Haro en sus luchas por Aranda y desliga la torre albarrana de San Pedro (ca. 1430-40) de la red de fortificación. Sus restos aún podían ser contemplados en el XVIII. Para los arcos de la cerca da fechas de inicios del XVI que nos parecen adecuadas.*

(27) *LAVADO PARADINAS, Pedro:* «El Palacio-Fortaleza de los Delgadillo en Castrillo de Don Juan (Palencia)», *«Publ. de la Inst. Tello Téllez de Meneses», N.º 41 (1979), pp. 219-231. Para armaduras lígneas v. LAVADO PARADINAS, Pedro:* «Techumbres mudéjares inéditas en Burgos», *«Bol. de la Asoc. Española de Orientalistas», XIV (1978), pp. 173-175; Rojo Aceña, Juan Carlos:* «Techumbre de la iglesia de San Nicolás en el barrio de Sinovas», *«Biblioteca. Estudio e Investigación», n.º 3 (1988), pp. 41-48. Yesería de tradición mudéjar en la escalera de acceso al coro en Santa María de Aranda (v. SANZ ABAD, Pedro:* «Historia de Aranda de Duero», *Burgos, 1975, pp. 176-177) y retocadísimos restos del palacio de Peñaranda (cf. grabados publicados en la obra de Amador de los Ríos.*

(28) *WETHEY, Harold E.:* «Gil de Siloe and his School. A Study of Later Gothic Sculpture in Burgos», *Cambridge, 1936,*

p. 9; LAYNA SERRANO, Francisco: «Las iglesias de Aranda de Duero (Burgos), *«BSEE», XLIX (1941) pp., 181 y ss.; HUIDOBRO Y SERNA, Luciano:* «El arte isabelino en Burgos y su provincia», *«BIFG», XXX (1951), pp. 554-572; MAYER, Augusto:* «El estilo gótico en España», *Madrid, 1960, p. 162; PROSKE, Beatrice Gilman:* «Castilian Sculpture Gothic to Renaissance», *New York, 1951, pp. 259-260, figs. 161-162; ANDRÉS ORDAX, Salvador:* «El arte gótico», *en «H.ª de Burgos, II, Edad Media (2)», p. 143; ANDRÉS ORDAX, Salvador:* «Castilla y León/1», *«La España Gótica, 9», Madrid, 1989, pp. 173-178. Se documenta obra en el remate renacentista de 1527 (Sebastián y Juan de la Torre) y en la portada del Perdón a los pies en 1800. Retablo mayor actual romanista de Pedro de Cicarte y Gabriel Pinedo (ca. 1615), es curiosa la explicación de PONZ señalando la opinión de un sacristán que «estaba muy a mal con el tal retablo, y que, en su opinión, se debía arrinconar y posponerlo a cualquier relumbrón de talla y doraduras; pero este caso no llegará a sabiendas del actual obispo de Osma,...» (PONZ:* Op. cit., *p. 602), lo cual reafirma una vez más el especial criterio artístico de un ilustrado a ultranza, àmante de lo vignolesco. Sobre la difusión de lo burgalés a fines del XV, ANDRÉS ORDAX, Salvador:* «El foco artístico burgalés», *en «La Ciudad de Burgos...», p. 855. Para el importante foco de escultura romanista en torno a Aranda con destacada intervención de talleres vallisoletanos y oxomenses, v. notas n.º 41-42 de este texto.*

(29 PONZ: Op. cit., *p. 602. Sobre la portada clasicista de Gumiel de Izán trazada por Bartolomé de Herrera y Pedro Díaz de Palacios; AMADOR DE LOS RIOS:* Op. cit., *p. 990. Algunas esculturas de los nichos se labraron en 1715. Y para LOPERRAEZ:* Op. cit., *p. 184, «el año pasado de mil setecientos setenta y cinco colocaron en los nichos algunas estatuas de piedra, trabajadas en Burgos, pero sin el mérito que pide la fachada».*

(30) IBIDEM.

(31) P. Sanz refiriéndose a Santa María de Aranda señalaba que la capa de yeso que recubría sus muros (instalada en 1770 por los italianos Vaci y Galoti) fue retirada hacía pocos años devolviendo al edificio su «primitivo encanto de auténtica iglesia gótica (SANZ: Op. cit., *p. 126), sin que se plantee exactamente en qué consiste tal autenticidad y lo inaceptable de la horma historiográfica del gótico francés a la edilicia castellana de los siglos XV-XVI.*

(32) V. ABAD ZAPATERO, J. G. - CRIADO MAMBRILLA, Rufino: «Apuntes para una historia de Aranda», *Burgos, 1986, pp. 56-63. Con un interesante análisis urbanístico en pp. 51-55 y datos sobre la ornamentación del templo, retablo pictórico del XVI en la Capilla de Las Calderonas presidido por talla hispanoflamenca de Santa Catalina (que fue colocada allí con posterioridad al s. XVIII), tallas polícromas descontextualizadas cercanas al taller de Juan de Juni en la cabecera (que quizás procedan del Sancti Spiritu), retablo neoclásico (1758) con bajorrelieves reaprovechados de otro del XVI y portada plateresca septentrional. Ponz describe un retablo mayor que no concuerda con el actualmente visible, encargado por la cofradía de la Virgen del Carmen (el autor de fines del XVIII habla de seis pinturas y seis estatuas en las calles más dos esculturas en el ático), sí cita en cambio la presencia de tabernáculo, Ascensión y Calvario, que en conjunto parecen corresponder al retablo de Santa María —y no al de San Juan— trazado por Cicarte y Pinedo.*

(33) V. TEJADA: Op. cit., *p. 50 (da además noticia de una Virgen del XIII y de una cruz gótica en cobre esmaltado característica del foco burgalés cuyos paraderos actuales nos son desconocidos. Para el primer «bautizo» del maestro a partir del retablo de San Juan Bautista de Ventosilla v. la obligada cit. de POST, Ch. R.:* «A History of Spanish Painting», *Cambridge, 1966, vol. XIV, p. 139. Recientemente el detallado análisis de DIAZ PADRON, Matías-MONEREO VELASCO, M.ª Dolores:* «El Maestro de Ventosilla: Nuevas Obras», *en «AEA», LVI (1983), pp. 355-376; Los cantorales de Espeja en MUNTADA TORRELLAS, Anna:* «Miniatura y Pintura, la fructífera relación de ambas disciplinas... El Maestro del Monasterio de San Jerónimo de Espeja», *«Fragmentos», N.º 10 (1987), pp. 5-23. Para la pintura tardogótica burgalesa existe una tesis doctoral inédita de Pilar Silva Maroto que esperemos salga a la luz próximamente.*

(34) POST: Op. cit., *Cambridge, 1935, vol. VI (II), p. 633; 1947. Vol. IX (II), pp. 669 y 680-682; NIETO GALLO, Gratiniano:* «El Maestro de Curiel y su obra en el Museo de Valladolid», *«BSAA», XII (1945-46), pp. 99-100; CAAMAÑO MARTINEZ, J. M.ª:* «El Maestro de Manzanillo», «Goya», n.º 63 (1964), p. 135; MARTIN GONZALEZ, J. J.: «Sobre una tabla del Maestro Manzanillo», *«BSAA», XLIII (1977), pp. 431-434.*

(35) «Silos y su época», *p. 29; BARTOLOME ARRAIZA, Alberto-ELORZA GUINEA, Juan Carlos:* «Arte medieval burgalés y esmaltes del taller de Silos y contemporáneos», *Bilbao, 1978, p. 19; ANDRÉS ORDAX:* «El arte gótico», *p. 157; ficha de I(GLESIAS) R(OUCO), L(ena) S(aladina) en* «Las Edades del Hombre...» *p. 127*

(36) MARTIN GONZALEZ: Op. cit., *pp. 244.*

(37 WEISE, George: «Spanische Plastik aus sieben Jahrhunderten», *Reutlingen, 1925, tom. I/1, lám. 186 (da una atribución al propio Gregorio Fernández, MARTIN GONZALEZ, J. J.:* «El escultor Gregorio Fernández»); *Madrid, 1980, p. 278.*

(38) MARTIN GONZALEZ, J. J.: «Escultura barroca castellana», *Madrid, 1959, p. 269.*

(39) AMADOR DE LOS RIOS: Op. cit., *pp. 967-971; LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente:* «El Palacio de los Condes de Miranda, en Peñaranda de Duero (Burgos)», *«BSEE», XX (1912), pp. 146-151 (reproducido íntegramente en su «Historia de la Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII», Madrid, 1922); CHUECA GOITIA, Fernando:* «Arquitectura del siglo XVI», *«Ars Hispaniae, XI», Madrid, 1953, pp. 64 y 67.*

(40) DIAZ PADRON-MONEREO: Op. cit., *p. 356. Recoge también el recuerdo de una supuesta visita de Rubens para retratar al impasible Duque de Lerma y la doc. sobre un alcaide de la residencia, Antonio de Obregón Tabera, quien la describe y elogia en el s. XVII.*

(41) ARRANZ ARRANZ, José: «El Renacimiento Sacro en la Diócesis de Osma-Soria. II. La escultura romanista en la diócesis Osma-Soria», *Soria, 1986, pp. 67-69, 121, 128 y 263.*

(42) ARRANZ ARRANZ, José: «El Renacimiento Sacro en la Diócesis de Osma-Soria», *El Burgo de Osma, 1979, tom. I. V. apéndice documental.*

(43) *NIETO, Gratiniano:* «Miguel Angel Nacherino y sus obras en la provincia de Burgos», *«BSAA», XVI (1949-50), pp. 119-128.*

(44) *CADIÑANOS BARDECI, Inocencio:* «Actuación de Ventura Rodríguez en la provincia de Burgos», *«AEA», LIX (1986), p. 67.*

(45) *KUBLER, George:* «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII», *«Ars Hispaniae, XIV», Madrid, 1957, p. 344 y fig. 445.*

(46) *V. especialmente el trabajo promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en GARCIA GRINDA, José Luis (coor.):* «Burgos edificado», *Madrid, 1984, pp. 85 92-93, 102,107-108, 137-140, 148-152 y 295-307; GARCIA GRINDA, José Luis:* «Arquitectura popular castellana en sus tipos básicos. El ejemplo burgalés como encrucijada de influencias», *en «Aproximación antropológica a Castilla y León (coor. de DIAZ, Luis), Barcelona, 1989», pp. 368-376; GARCIA GRINDA, José Luis:* «Arquitectura Popular de Burgos. Crítica y teoría de la arquitectura popular...», *Madrid, 1988, pp. 243-252. Curiosos datos sobre casas históricas de Aranda (Mantilla, Colmenares, de la calle del Puente o del Aceite y Canaleja con escudos y la leyenda «El gótico de Alemania/primo del Emperador/que el águila trajo a España/y en campo de oro se baña/siendo negro su color») en AMADOR DE LOS RIOS:* Op. cit., *pp. 977 y 984-985, quien todavía declaraba que a mediados del siglo pasado «aunque han sido grandes las vicisitudes por las que ha pasado la población, su aspecto es por extremo agradable, como lo es en general en caserío, el cual lleva en sí impresa, no obstante, el sello de las construcciones castellanas», p. 984), una opinión que en la actualidad ya convendría matizar.*

(47) *Sobre bodegas ribereñas, los meritorios trabajos de HUETZ DE LEMPS, A.:* «Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne», *2 toms., Bordeaux, 1967; IGLESIA BERZOSA, Javier - VILLAHOZ GARCIA, Alberto:* «Viñedo, Vino y Bodegas en la Historia de Aranda de Duero», *Burgos, 1982, pp. 53-79.*

(48) *LOPERRAEZ cit. los puentes de Aranda, La Vid y el desaparecido del Roque de Ventosilla «pudiéndose creer que se mandó derribar en el año de mil seiscientos quarenta y dos, con motivo de haberle declarado en él por término cerrado el rey D. Felipe el III, por la cédula que despachó a favor de D. Francisco Gómez Sandoval, Duque de Lerma,...» (LOPERRAEZ:* Op. cit., *p. 156). Noticias sobre puentes en GARCIA GRINDA:* «Burgos edificado», *pp. 49 y ss. Para red viaria en la antigüedad el conocido trabajo de ABASOLO ALVAREZ, José Antonio:* «Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos», *Burgos, 1975.*

NOTA FINAL: *Cuando finalizamos la redacción de este texto tuvimos noticia de la reciente publicación de un interesante trabajo de ZAPARAIN YAÑEZ, M.ª José:* «Desarrollo artístico del antiguo partido de Aranda de Duero, 1600-1799», *en «I Jornadas Burgalesas de Historia. Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media, Burgos, 1989»,Burgos, 1990, pp. 605-617 Donde se consignan envíos bibliográficos para la orfebrería (la tesis de E. Arnaez sobre la diócesis segoviana) y la pintura (retablo del convento de dominicas de Caleruega y la actividad de Bartolomé de Cárdenas) no consignados aquí, además de otros datos archivísticos aprovechados en la elaboración de una tesis doctoral.*

Abril de 1990